

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1990.

VISTO la Resolución nro. 839/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, relacionada con la situación de diversos alumnos, y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes no cumplieron con los pertinentes planes de correlatividades, respecto al cursado y aprobación de asignaturas.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 15 de noviembre de 1990, aconsejó convalidar la Resolución nro. - 839/90 de la Facultad Regional Córdoba, en los casos que así corresponda.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

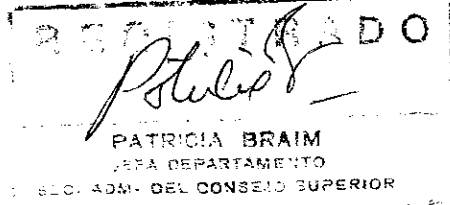
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Convalidar lo actuado en la Resolución nro. 839/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba y otorgar validez a las asignaturas cursadas y aprobadas sin respetar el régimen de correlatividades, a los alumnos y en las asignaturas que se detallan a continuación:

- BARRIONUEVO, José, legajo nro. 9100-0, especialidad Electrónica.

Aprobó materias de 5to. año sin tener aprobado Inglés II y Sistemas de Control (21 de febrero de 1989), con anterioridad a su correlativa Máquinas e

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

-2-

///.-

Instalaciones Eléctricas (28 de marzo de 1989).

- MORONI, Raúl, legajo nro. 11261-0, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Aprobó Modelos y Simulación I (14 de abril de 1989) con anterioridad a su correlativa Probabilidad y Estadística (15 de mayo de 1989).

- ANZORENA, Alberto, legajo nro. 10497-1, especialidad Electrónica.

Aprobó Electrónica (2 de abril de 1987) y Análisis Matemático III (28 de febrero de 1986) con anterioridad a Dibujo Técnico II.

- CASTRO, Sergio, legajo nro. 15145-1, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Aprobó Programación II (14 de diciembre de 1987) con anterioridad a su correlativa Álgebra I (29 de febrero de 1988).

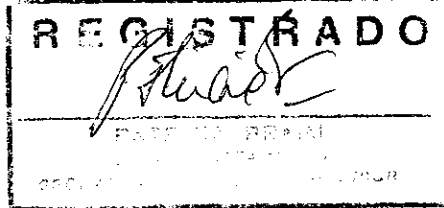
- ASECIO, Alberto, legajo nro. 07091-1, especialidad Electrónica.

Aprobó Síntesis Cultural III (19 de diciembre de 1980), Análisis Matemático III (18 de julio de 1981) y Física III (30 de julio de 1981) con anterioridad a Dibujo Técnico II (2 de diciembre de 1980).

- ESTRADA, Norma, legajo nro. 10172, carrera Análisis de Sistemas (79).

Aprobó Modelos y Simulación (5 de abril de 1988), con anterioridad a su correlativa Sistemas de Datos (19 de julio de 1989).

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

-3-

///.-

- NIEVAS, Gustavo, legajo nro. 16105-5, especialidad Electrónica.

Aprobó Análisis Matemático I b (3 de junio de 1988), con anterioridad a su correlativa Álgebra.

- GERDAU, Néstor, legajo nro. 14444-4, especialidad Mecánica.

Aprobó Elementos de Máquinas y Metrología con anterioridad a su correlativa Mecánica.

- GARCIA, Antonio, legajo nro. 12610, especialidad Eléctrica.

Aprobó materias de 3ro. y 4to. año con anterioridad a Dibujo Técnico II.

- VIARENGO, Alberto Atilio, legajo nro. 11868-0, especialidad Mecánica.

Aprobó materias de 3ro. y 4to. año con anterioridad a Dibujo Técnico II.

- ZAPATA, Claudia, legajo nro. 15332-3, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Aprobó Informática Administrativa (13 de abril de 1989), con anterioridad a su correlativa Elementos de Costos y Contabilidad (19 de mayo de 1989).

- LORENZINO, Gerardo, legajo nro. 09528-6, especialidad Mecánica.

Aprobó Integración Cultural III con anterioridad a Dibujo Técnico II.

- BERNAL, Germán Diego, legajo nro. 16984-3, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

-4-

///.-

Cursó simultáneamente, durante el año 1988, las asignaturas correlativas Estructura de las Organizaciones y Elementos de Costos y Contabilidad.

- URQUIZA, Claudia, legajo nro. 13569-3, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Aprobó Informática Administrativa con anterioridad a su correlativa Elementos de Costos y Contabilidad.

- NAZAR, María, legajo nro. 8698-0, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Aprobó Metodología de la Investigación con anterioridad a su correlativa Seminario de Sistemas.

- CHUDNOBSKY, Osvaldo, legajo nro. 10772-3, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Aprobó Programación III e Informática Administrativa con anterioridad a sus respectivas correlativas Álgebra II y Elementos de Costos y Contabilidad.

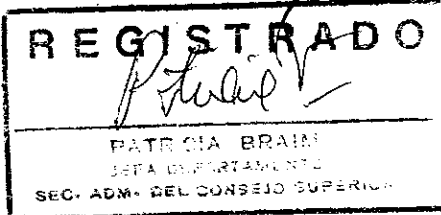
- GAETAN, Raúl Alberto, legajo nro. 8493-3, especialidad Construcciones.

Aprobó Hidráulica General con anterioridad a su correlativa Mecánica General.

- LUCERO, Miriam, legajo nro. 10156-1, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Aprobó Metodología de la Investigación con anterioridad a su correlativa Seminario de Sistemas.

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

-5-

///.-

- FERREYRA, Argentino, legajo nro. 18875-3, especialidad Electrónica.

Aprobó Estadística Aplicada e Integración Cultural III con anterioridad a Dibujo Técnico II.

- MANSILLA, Martín, legajo nro. 03988, especialidad Mecánica (75).

Aprobó Electrotecnia con anterioridad a su correlativa Física III.

- CEBALLOS, Carlos legajo nro. 11220-0, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

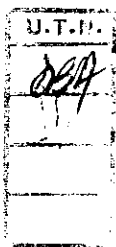
Aprobó Elementos de Costos y Contabilidad y Programación II, con anterioridad a sus respectivas correlativas Análisis Matemático I y Algebra I.


- SORIANO, Ariel, legajo nro. 12649-3, especialidad Mecánica.

Aprobó Metrología y Elementos de Máquinas con anterioridad a su correlativa Mecánica.

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 686/90




Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO


Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR